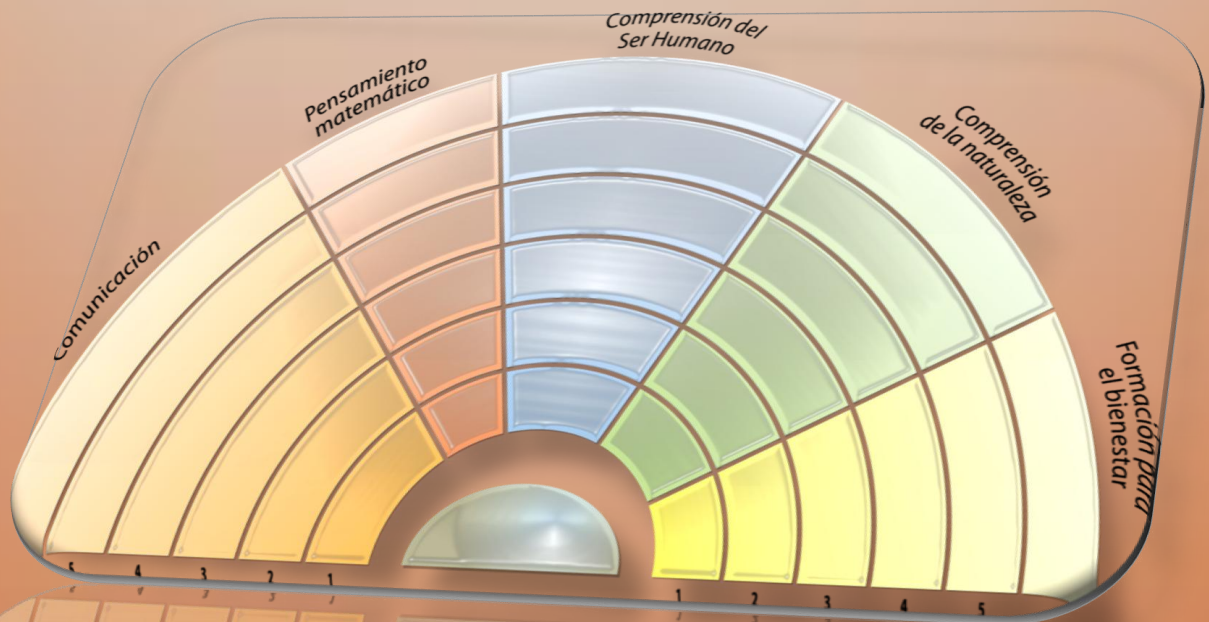




UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

## BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS



PROGRAMA DE LA UNIDAD DE  
APRENDIZAJE DE:

LENGUA EXTRANJERA VI

-SEXTO CICLO-



**BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS**  
**Programa de Unidad de Aprendizaje**

**I.- Identificación del curso**

|                                     |                                   |
|-------------------------------------|-----------------------------------|
| Nombre de la Unidad de Aprendizaje: | Lengua Extranjera VI <sup>1</sup> |
|-------------------------------------|-----------------------------------|

|       |       |
|-------|-------|
| Ciclo | Sexto |
|-------|-------|

|                      |             |
|----------------------|-------------|
| Fecha de elaboración | Agosto 2008 |
|----------------------|-------------|

| Clave | Horas de teoría | Horas de práctica | Total de horas | Valor de créditos |
|-------|-----------------|-------------------|----------------|-------------------|
|       | 12              | 45                | 57             | 5                 |

|               |       |
|---------------|-------|
| Tipo de curso | Curso |
|---------------|-------|

|                       |  |
|-----------------------|--|
| Conocimientos previos |  |
|-----------------------|--|

|                   |  |
|-------------------|--|
| Área de formación |  |
|-------------------|--|

|                          |
|--------------------------|
| Básica común obligatoria |
|--------------------------|

**II.- Presentación**

En el presente programa se integran los elementos de los acuerdos secretariales números 444 y 447 que conforman el Sistema Nacional del Bachillerato (SNB) con el propósito de establecer la correspondencia entre el Bachillerato General por Competencias y el Marco Curricular Común (MCC).

Esta Unidad de aprendizaje, tiene correspondencia con el campo disciplinar de comunicación del Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato; así como con el Bachillerato General por Competencias de la Universidad de Guadalajara, en el eje curricular de comunicación.

Ante un marco de intercambios económicos, culturales y sociales, propiciado por el uso de las tecnologías y de los intercambios comerciales a nivel internacional, se insiste en la necesidad creciente de los ciudadanos de todos los países y, en especial, de México por la adquisición de la lengua inglesa como una lengua extranjera. Entre los principales motivos por los que resulta importante ser competente en esta lengua, se destacan los educativos, laborales, profesionales, culturales y/o turísticos. Todo lo anterior permite lograr un acceso a los medios de comunicación y el desarrollo de las nuevas tecnologías.

En la actualidad, son muchas las razones por las cuales la lengua inglesa se ha convertido en una lengua de uso internacional. El ser competente lingüísticamente en esta lengua, supone una condición que facilita mejor acceso a puestos laborales en casi cualquier parte en que se ejerzan los individuos que egresan del

<sup>1</sup> Programa evaluado por el Consejo para la Evaluación de la Educación Tipo Media Superior A.C. (COPEEMS) mediante Dictamen de fecha 16 de febrero del 2011.

### Bachillerato General por Competencias.

Esta unidad de aprendizaje, constituye la última de una serie de seis cursos, por lo cual, se trabajarán diversos aspectos comunicativos en lengua inglesa que abonen al desarrollo competente en el desenvolvimiento de diversas situaciones comunicativas.

El alumno podrá expresar sus propias ideas en lengua inglesa. Además, podrá reproducir las ideas provenientes de otras fuentes, también, en esta lengua. Se desarrollará la producción comunicativa tanto oral como escrita, además de la comprensión e interpretación oral y escrita, en diversas situaciones comunicativas. Se busca trabajar la fluidez y coherencia en la producción y el análisis, la síntesis y la interpretación en la comprensión de diversas fuentes en lengua inglesa.

Al finalizar este curso, el alumno que ha concluido el Bachillerato General por Competencias, deberá poseer un nivel intermedio en lengua inglesa en las cuatro habilidades que se desarrollan en cualquier lengua: comprensión auditiva, comprensión lectora, expresión oral y expresión escrita.

### III.- Competencia genérica

### Comunicación

### IV.- Competencias del Bachillerato general por competencias de la Universidad de Guadalajara

### Marco Curricular Común del Sistema Nacional Bachillerato

“Esta competencia integra las habilidades necesarias para que los individuos expresen con claridad y precisión sus pensamientos y emociones, en forma oral y escrita, en lengua materna y al menos en una lengua extranjera; generen intercambio de ideas y fomenten la discusión; disfruten la lectura como hábito enriquecedor y formativo; gestionen la información a través de los medios tradicionales y las nuevas tecnologías; y gocen de la literatura como fuente cultural.”<sup>2</sup>

De acuerdo con el ámbito de la unidad de aprendizaje esta se relaciona con los descriptores:

- “Comunicación de las ideas mediante el uso correcto de la lengua materna y en otro idioma.
- Disfrute del patrimonio literario de la humanidad en lengua materna y en otro idioma.
- Desarrollo de procesos comunicativos en diversos ambientes.<sup>3</sup>

En el contexto del MCC del SNB esta unidad de aprendizaje contribuye al desarrollo de las siguientes competencias genéricas<sup>4</sup>:

<sup>2</sup> Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, págs. 52-53

<sup>3</sup> Ibid

<sup>4</sup> Secretaría de Educación Pública. (2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato. *Diario oficial*. Primera sección, Cap. II, art. 4

### **Se expresa y comunica**

*4.- Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.*

Atributos de la competencia:

- Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.
- Identifica las ideas clave en un contexto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.
- Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas.
- Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.

### **Piensa crítica y reflexivamente**

*5.- Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.*

Atributos de la competencia:

- Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo
- Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones
- Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.

### **Aprende en forma autónoma**

*7.- Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.*

Atributos de la competencia:

- Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos

### **Trabaja en forma colaborativa**

*8.- Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos*

Atributos de la competencia:

- Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva
- Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo

### **Participa con responsabilidad en la sociedad**

*10.- Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.*

|  |   |
|--|---|
|  | <p>Atributos de la competencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.</li> <li>• Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.</li> </ul> |
|--|---|

**V.- Objetivo general**

Al final de esta unidad de aprendizaje el alumno habrá desarrollado en forma sistemática y sostenida las cuatro habilidades lingüísticas del idioma inglés: auditivas, lectoras, escritas y orales, teniendo como marco de referencia las estructuras gramaticales desarrolladas en el curso.

| VI.- Competencias específicas  | Correspondencia con las Competencias Disciplinarias del Marco Curricular Común <sup>5</sup>  |
|--|--|
| <p>Aplica las habilidades lingüísticas en un nivel intermedio alto para comunicarse en situaciones cotidianas en forma oral y escrita.</p> | <p><b>Comunicación</b></p> <p>2.- Evalúa un texto mediante la comparación de su contenido con el de otros, en función de sus conocimientos previos y nuevos.</p> <p>4.- Produce textos con base en el uso normativo de la lengua, considerando la intención y situación comunicativa.</p> <p>5.- Expresa ideas y conceptos en composiciones coherentes y creativas, con introducciones, desarrollo y conclusiones claras.</p> <p>10.- Identifica e interpreta la idea general y posible desarrollo de un mensaje oral o escrito en una segunda lengua, recurriendo a conocimientos previos, elementos no verbales y contexto cultural.</p> <p>11.- Se comunica en una lengua extranjera mediante un discurso lógico, oral o escrito, congruente con la situación comunicativa.</p> <p>12.- Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para investigar, resolver problemas, producir materiales y transmitir información.</p> |

**VII.- Atributos de la competencia**

*Conocimientos* (saberes teóricos y procedimentales) El uso de *have/get /had/got something done*; segunda y

<sup>5</sup> Secretaría de Educación Pública. (2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato. *Diario oficial*. Primera sección, Cap. III, art. 7



tercer condicional; modales *should have/would have/ may/ might/could/couldn't/must have*; y discurso indirecto.

*Habilidades* (saberes prácticos) Entiende las ideas principales de textos con mayor grado de dificultad gramatical. Interactúa de manera más fluida y espontánea con personas nativas y no nativas del habla inglesa y elabora escritos con mayor coherencia de diversos temas.

*Actitudes* (Disposición) Apertura a ideas, costumbres y culturas distintas. Motivación para el aprendizaje de otra lengua (inglés). Responsabilidad en su auto-aprendizaje. Trabajo en equipo.

*Valores* (Saberes formativos). Responsabilidad, puntualidad, disciplina, dedicación, respeto, tolerancia, amor a la patria y nuestra cultura, constancia y honestidad en el aula y extra-aula.

### VIII.- Desglose de módulos

#### **Módulo I:**

##### **TIME FOR A MAKEOVER!**

1.1 Talking about physical appearance

#### **Módulo II:**

##### **MY LIFE WOULD BE GREAT!**

2.1 Asking for and giving advice

#### **Módulo III:**

##### **WHAT WOULD YOU HAVE DONE?**

3.1 Expressing regret

#### **Módulo IV:**

##### **ANYTHING'S POSSIBLE!**

4.1 Speculating about the past

#### **Módulo V:**

##### **WHAT WOULD HAVE HAPPENED?**

5.1 Talking about hypothetical situations in the past

#### **Módulo VI:**

##### **HE SAID HE WAS A MOVIE STAR!**

6.1 Reporting what people said and wrote

### IX.- Metodología de trabajo

Esta unidad de aprendizaje está dividida en seis módulos los cuales se enfocan al desarrollo de las cuatro habilidades: escuchar, hablar, leer, y escribir. Al inicio de cada módulo se llevará a cabo una introducción al tema que se va a tratar, así como también se desarrollarán diversas actividades las cuales facilitarán a los alumnos adquirir, desarrollar y reforzar conocimientos.

El diseño de dichas actividades se implementará de manera que se pueda llevar a cabo de forma individual,



en binas, triadas o en grupos fomentando así el trabajo colaborativo y cooperativo de los alumnos, no solamente en el aula de clases, sino en diferentes ámbitos.

Es por esto que el profesor deberá revisar y conocer previamente los contenidos de los programas de inglés, con el propósito de elaborar adecuadamente sus planes de clase, en los cuales deberá contemplar las diversas actividades que propicien competencias en los alumnos.

La forma de evaluar cada uno de los módulos contemplará lo siguiente:

1. Portafolio de evidencias
2. Tareas, trabajos, investigaciones
3. Participación colaborativa y actitudinal
4. Exámenes

Los profesores podrán utilizar diversos materiales didácticos y tecnológicos como los son el libro de texto, guías de aprendizaje de inglés las cuales se encuentran en la dirección electrónica: <http://e-cademic.sems.udg.mx/#>, enciclopedias, computadoras, proyector multimedia, recursos de Internet, televisión, reproductor de videos, reproductor de discos compactos, diccionario Inglés-Español, wall charts, posters, flashcards, board games, realia, pintarrón, marcadores, etc. para desarrollar exitosamente el trabajo, lo cual consolidará el conocimiento en el idioma.

En este programa y para lograr el desarrollo de estas competencias, los alumnos interactúan constantemente con sus compañeros en distintos tipos de ejercicios, dinámicas, diálogos, juegos, actividades y proyectos que les permiten un aprendizaje significativo, colaborativo y cooperativo que los enriquecen.

La meta primordial es lograr el proceso cognitivo de enseñanza aprendizaje que facilite la comunicación en esta segunda lengua satisfactoriamente en los alumnos.

#### **X. Procesos académicos internos**

El trabajo interdisciplinario, se lleva a cabo a través de las reuniones de las academias y departamentos, a través de la realización de cuando menos tres sesiones: al inicio del ciclo, durante y al final de éste; sus funciones se orientan a la planeación, realización o seguimiento y evaluación de actividades, relativas a:

- Los programas de estudio de las unidades de aprendizaje que le son propias.
- Los criterios de desempeño de las competencias específicas y los niveles de logro.
- Las estrategias pedagógicas, los materiales didácticos y los materiales de apoyo.
- Los momentos, medios e instrumentos para la evaluación del aprendizaje.
- Las acciones para mejorar el aprovechamiento académico, la eficiencia terminal, y la formación integral del estudiante, a través de la tutoría grupal.
- Los requerimientos para la actualización docente.
- La divulgación de los resultados y productos de su trabajo.

**XI.- Perfil académico del docente y su función**

| Perfil docente BGC <sup>6</sup>  | Perfil docente MCC <sup>7</sup>   |
|--|---|
| <p><b>I. Competencias técnico pedagógicas</b></p> <p>Se relacionan con su quehacer docente, abarcan varios procesos: planeación didáctica, diseño y evaluación de estrategias y actividades de aprendizaje, gestión de la información, uso de tecnologías de la información y la comunicación, orientados al desarrollo de competencias.</p> <p><b>Competencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planifica procesos de enseñanza y de aprendizaje para desarrollar competencias en los campos disciplinares de este nivel de estudios.</li> <li>• Diseña estrategias de aprendizaje y evaluación orientadas al desarrollo de competencias con enfoque constructivista-cognitivista.</li> <li>• Desarrolla criterios e indicadores de evaluación para competencias, por campo disciplinar.</li> <li>• Gestiona información para actualizar los recursos informativos de sus UA y, con ello, enriquecer el desarrollo de las actividades, para lograr aprendizajes significativos y actualizados.</li> <li>• Utiliza las TIC para diversificar y fortalecer las estrategias de aprendizaje por competencias.</li> <li>• Desarrolla estrategias de comunicación, para propiciar el trabajo colaborativo en los procesos de aprendizaje.</li> </ul> <p>El docente que trabaja en educación media superior, además de las competencias antes señaladas, debe caracterizarse por su sentido de responsabilidad, ética y respeto hacia los adolescentes. Conoce la etapa de desarrollo del bachiller, y aplica las estrategias idóneas para fortalecer sus aprendizajes e integración.</p> | <p>Las competencias y sus principales atributos que han de definir el Perfil del Docente del SNB, son las que se establecen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.</li> <li>2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.</li> <li>3. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.</li> <li>4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.</li> <li>5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.</li> <li>6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.</li> <li>7. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.</li> <li>8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.</li> </ol> |

<sup>6</sup> Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, págs. 99-100

<sup>7</sup> Secretaría de Educación Pública. (2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario oficial*, Cap. II págs. 2-4



**II. Experiencia en un campo disciplinar afín a la unidad de aprendizaje**

Lengua Extranjera VI

1. Experiencia académica: en el desarrollo de estrategias de comunicación y comprensión de las cuatro habilidades básicas del idioma (leer, escribir, escuchar, y hablar), y en discusiones en clase.
2. Formación profesional: en disciplinas afines a la unidad de aprendizaje preferentemente en Docencia del inglés e idiomas.

**Función del docente**

En este modelo, los actores se piensan como sujetos de aprendizaje; se confiere un papel activo a los docentes y a los alumnos, no sólo respecto de su participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino también en la elaboración de contenidos, objetivos y estilos de aprendizaje. Por tal motivo, la actividad docente debe tender hacia una integración transdisciplinar en la que los conceptos, referencias teóricas, procedimientos, estrategias didácticas, materiales y demás aspectos que intervienen en el proceso, se organizan en función de unidades más inclusivas, con estructuras conceptuales y metodológicas compartidas por varias disciplinas.

Su función docente se sintetiza de la siguiente manera: el estudiante es el principal actor; ello implica un cambio de roles, el docente es un facilitador del aprendizaje, sistematiza su práctica y la expone, lo que provoca que los estudiantes asuman un papel más activo y se responsabilicen de su proceso de aprendizaje.<sup>8</sup>

**XII.- Evaluación del aprendizaje**

| a) Evaluación diagnóstica   | Instrumentos  |
|---|---|
| Tiene como propósitos evaluar saberes previos y con la posibilidad acreditar las competencias específicas de la unidad de aprendizaje.  | Examen o prueba objetiva, cuestionarios, test, lluvia de ideas, simulaciones, demostración práctica y organizadores gráficos entre otras. |
| b) Evaluación formativa   | Instrumentos  |
| Se realiza durante todo el proceso de aprendizaje y posibilita que el docente diseñe estrategias didácticas pertinentes que apoyen al estudiante en su proceso de evaluación. | Demostraciones orales.<br>Role play.<br>Ensayos.<br>Presentaciones en equipos.<br>Reportes.   |

<sup>8</sup> Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, págs. 78-79

|  |   |
|--|---|
| <p>Se presenta a través de evidencias que deben cumplir con ciertos criterios, los cuales pueden ser indicados los niveles de logros a través de rúbricas, listas de cotejo, de observación, entre otras.</p>  |   |
| <p>Proceso de evaluación por módulo</p>  | <p>Criterios de evaluación</p>  |
| <p><b>Módulo I:</b> TIME FOR A MAKEOVER!<br/>Los alumnos presentan una conversación acerca de que les gustaría cambiar de su apariencia física.<br/>Lectura de comprensión:<br/>Parfrasear la lectura del texto de los Oscars.</p> <p><b>Módulo II:</b> MY LIFE WOULD BE GREAT!<br/>Los alumnos en binas piden y dan consejos acerca de diferentes situaciones irreales.</p> <p><b>Módulo III:</b> WHAT WOULD YOU HAVE DONE?<br/>Los alumnos presentan un role-play de situaciones pasadas que implican arrepentimiento de sus acciones y piden consejo sobre lo que deberían de haber hecho.<br/>Después de leer el artículo sobre “Ask the Etiquette Expert” del texto, redactan en una media cuartilla sustentando sus opiniones sobre si están de acuerdo o no con el autor.</p> <p><b>Módulo IV:</b> ANYTHING’S</p> | <p>Redacción: Ortografía, puntuación y secuencia de ideas.<br/>Vocabulario: Organizado, claro y lógico.<br/>Gramática: El uso correcto de <i>have/had/get/got something done</i> hablando de apariencia física.<br/>Expresión oral: Pronunciación, claridad, coherencia y fluidez.</p> <p>Redacción: Ortografía, puntuación y coherencia.<br/>Vocabulario: Organizado, claro y lógico.<br/>Gramática: El uso de la segunda condicional <i>if</i> pidiendo y dando consejos<br/>Presentación oral: Organización, claridad, coherencia y fluidez.</p> <p>Redacción: Ortografía, puntuación y coherencia.<br/>Vocabulario: Organizado, claro y lógico.<br/>Gramática: El uso de los modales <i>should have</i> y <i>would have</i> expresando arrepentimiento.<br/>Presentación oral: Organización, claridad, coherencia y fluidez.</p> <p>Redacción: Ortografía, puntuación y coherencia.</p> |



|  |   |
|--|---|
| <p><b>POSSIBLE!</b><br/>Los alumnos en equipos presentan un role-play con fotografías de hechos insólitos y especularán sobre ellas.</p> <p><b>Modulo V: WHAT WOULD HAVE HAPPENED?</b><br/>Los alumnos escriben y comparten en equipos una composición acerca de las lecciones que les ha dado la vida y lo que han aprendido en base a ellas.</p> <p><b>Modulo VI: HE SAID HE WAS A MOVIE STAR!</b><br/>Los alumnos reportan en forma escrita lo dicho por otras personas y lo presentan en forma oral.</p> | <p>Vocabulario: Organizado, claro y lógico.<br/>Gramática: El uso de los modales <i>may, might, could, couldn't y must have</i> especulando acerca del pasado.<br/>Presentación oral: Organización, claridad, coherencia y fluidez.</p> <p>Redacción: Ortografía, puntuación y coherencia.<br/>Vocabulario: Organizado, claro y lógico.<br/>Gramática: El uso de la tercera condicional <i>if</i> hablando sobre situaciones hipotéticas en el pasado.<br/>Presentación oral: Organización, claridad, coherencia y fluidez.</p> <p>Redacción: Ortografía, puntuación y coherencia.<br/>Vocabulario: Organizado, claro y lógico.<br/>Gramática: El uso del <i>reported speech</i> describiendo lo que la gente dijo y/o escribió.<br/>Presentación oral: Organización, claridad, coherencia y fluidez.</p> |
|--|---|

|   |  |
|---|--|
| <p><b>c) Evaluación sumaria</b></p>   |  |
| <p>Con ella se busca determinar el alcance de la competencia, así como informar al alumno el nivel del aprendizaje que alcanzó durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje y su respectiva acreditación y aprobación.</p>                   |  |
| <p>Actividad Integradora: 30 %<br/>Prácticas: 15 %<br/>Valores y Actitudes: 10 %<br/>Examen: 30 %<br/>Total .....100%</p>   |  |
| <p>Actividad final Modulo 1 = 15 %<br/>Actividad final Modulo 2 = 15 %<br/>Actividad final Modulo 3 = 15 %<br/>Actividad final Modulo 4 = 15 %<br/>Actividad final Modulo 5 = 15 %<br/>Actividad final Modulo 6 = 25 %<br/><br/>Total = 100 %</p> |  |

### XIII.- Acreditación

Las requeridas por la normatividad “Reglamento general de evaluación y promoción de alumnos de la Universidad de Guadalajara”:

**Artículo 5.** “El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.”

**Artículo 20.** “Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación.

en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
- II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.”

**Artículo 27.** “Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
- II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
- III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.”

### XIV.- Bibliografía

#### A) Básica para el alumno

Ken Wilson (2009). “Smart Choice”. New York, USA: Oxford University.

#### B) Complementaria

Crystal David *The Cambridge encyclopedia*. Cambridge.

Nunan, D. (1991). *Language Teaching Methodology*. Prentice Hall International.

Harmer, J. (1998). *How to Teach English*. Pearson Education Ltd.

### Referencias

Secretaría de Educación Pública. (23 de Junio de 2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del. *Diario oficial*, pág. Primera sección.

Secretaría de Educación Pública. (29 de Octubre de 2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario oficial*, págs. Tercera sección 1-6.

Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*. Guadalajara, Jalisco, México: s/e.



**Elaborado por:**

| Nombre                              | Escuela                                  |
|-------------------------------------|--|
| Martha Estela Macías Esparza        | Preparatoria Regional de Tala            |
| Martha Saldaña Schleske             | Preparatoria de Tonalá                   |
| José Carlos Zavala Solano           | Preparatoria No. 12                      |
| Martha Patricia Hernández Gutiérrez | Dirección de Educación Propedéutica/SEMS |

**Ajuste al MCC por:**                      **Fecha: Noviembre de 2010.**

|                              |                                     |
|------------------------------|-------------------------------------|
| Patricia Hernández Gutiérrez | Dirección de Educación Propedéutica |
|------------------------------|-------------------------------------|

**Revisado por**

|                                     |
|-------------------------------------|
| Dirección de Educación Propedéutica |
|-------------------------------------|







